INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA IDECUT			
Contrato No.	351		
Contratista:	YEISSON JOHAVANNY GARCIA SANCHEZ		
Objeto Contractual:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO FORMADOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA INTEGRAL QUE COORDINA LA SUBGERENCIA DE CULTURA EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA		
Documento de identidad:	1077149134		
Plazo de ejecución del contrato:	(6) MESES		
Fecha de inicio:	12 de mayo de 2021	**Fecha de terminación:**	11 de noviembre de 2021
Informe de actividades No:	2		
Período de informe:	12 de junio de 2021-11 de julio de 2021		

Obligación contractual:	**1. Realizar la convocatoria para la inscripción de los participantes, buscando conformar mínimo dos grupos en diferentes rangos etarios para dar inicio al proceso de formación en el área artística y en el municipio asignado por el IDECUT**
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
En conjunto con la administración municipal y la oficina de cultura se realizó un diseño gráfico para lanzar la convocatoria, también se realizó una pieza audiovisual con el objetivo de tener un mayor alcance de población juvenil ya que la idea es poder tener participación de las zonas rurales.	

Obligación contractual:	**2. Organizar la base de datos de las inscripciones por grupos etarios, de acuerdo al cronograma de actividades establecido y los tiempos establecidos por el IDECUT, en el municipio asignado.**
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Luego de la convocatoria, se organizaron los datos y se crearon los grupos de las personas inscritas de acuerdo al rango de horarios que más se les acomodaba y así poder conformar tres grupos de 6 personas y así cumplir con el cronograma de actividades establecidos y aprobados por IDECUT.	

Obligación contractual:	**3. Presentar plan de trabajo por grupo etario que contenga: cronograma mensual, metas a cumplir, metodología a implementar en el proceso con los objetivos a alcanzar.**
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	

Mes	Semana	Días	Temas	Metodología	Meta
Junio	1	24	Planimetría, angulación y composición	Se les envía videos de apoyo para que expandan el conocimiento , se real pone ejercicios con	Que los alumnos puedas distinguir entre las diferencia de planos y angulaciones a

				el celular para tomar fotos con los diferentes planos y composiciones.	la hora de grabar
Junio	2	29	Iluminación, Incidencia y reflectancia, calidad de luz (dura y difusa)	Se hacen ejercicios prácticos para que por medios del hacer podamos aclarar dudas que puedan surgir	Que los alumnos adquieran conciencia de la intensidad lumínica y calidad de la misma

Obligación contractual:	**4. Dirigir el proceso de formación de forma lúdica e integral (el juego como pilar metodológico) en donde se trabaje de acuerdo a las habilidades, destrezas y capacidades de las personas, como un espacio integrador y reflexivo.**
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Con el fin de hacer las clases didácticas y divertidas se dividieron los grupos y se asignó un proyecto el cual involucraba una parte manual para despertar la creatividad a partir de los sentidos, ejemplo iluminación- ojos, tacto-escenografía.	

Obligación contractual:	**5. Realizar con cada grupo de (3) sesiones semanales de 2 horas de trabajo cada sesión, en días distintos, para un total de 12 horas a la semana, garantizando la atención en la zona urbana y/o rural del municipio asignado por el IDECUT.**
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se cumplió a cabalidad con el horario manejado con cada grupo cumpliendo con las horas establecidas en el contrato. Martes de 9:00am a 10::30pm (GRUPO #1) Martes de 10:40am a 12:10pm (GRUPO #2) Martes de 1:30pm a 3:00pm (GRUPO # 3) Jueves de 9:00am a 10::30pm (GRUPO #1) Jueves de 10:40am a 12:10pm (GRUPO #2) Jueves de 1:30pm a 3:00pm (GRUPO # 3) Y por cuestiones de seguridad no se puede durar más de ese tiempo en un lugar cerrado como lo es el aula de clase, por ende, el día sábado de 2pm a 3:30pm y de 3:40pm a 5:10pm se hacen dos clases virtuales para complementar dudas con respecto al trabajo que se deja para casa.	

Obligación contractual:	**6. Elaborar, realizar y presentar un taller mensual a los grupos atendidos acerca de la población víctima del conflicto armado, con el fin de dar a conocer las dinámicas sociales y políticas que han tenido lugar en el Departamento. Entregar evidencia del mismo en el informe mensual de supervisión.**
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	

Se tiene previsto realizar escrituras de guiones que traten los temas sociales y de conflicto para poderlos plasmar en los contenidos audiovisuales.

Obligación contractual:	**7. Elaborar una muestra final del trabajo realizado por cada uno de los grupos participantes.**
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se tiene planeado realizar un cortometraje por cada grupo para poder ser exhibido en el parque principal del municipio.	

Obligación contractual:	**8.Crear con los diferentes grupos piezas radiales, inherentes al área en la que se está trabajando para que sean publicados en las diferentes emisoras del Departamento.**
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Dentro del espacio de aprendizaje se tiene planeado hacer una radio novela actuada por los mismos niños.	

Obligación contractual:	**9. Cumplir con la formulación y planeación del trabajo a desarrollar en cada semana, indicando las actividades específicas desarrolladas y sumando relatos de experiencias y aprendizajes generados.**
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Los temas vistos fueron, incidencia y reflectancia, planimetría, angulación y composición al igual que la historia del cine, es chévere ver como los alumnos despiertan esa curiosidad cada vez más por aprender sobre la realización audiovisual. Un relato es que en una clase se sorprendieron que se podía difusa la luz a partir de un papel pergamino y un dimmer.	

Obligación contractual:	**10 Presentar los formatos establecidos por IDECUT, para presentación de los informes mensuales detallando las actividades realizadas, anexar los registros fotográficos y en medio magnéticos, formatos de inscripción, control de asistencia, compromisos y seguimiento de las acciones de implementación y fortalecimiento, donde se incluyen las planillas de inscripción de los grupos diligenciadas como parte del soporte de cada uno de los pagos.**
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	

En cada una de las clases se diligencia los controles de asistencia, también se realiza el registro fotográfico pertinente de cada una de las actividades desarrolladas para poder presentar el informe mensual de manera detallada y verídica apoyándome en el formato de seguimiento y el informe de actividades.

Obligación contractual:	**11. Llevar estricto control de la asistencia de las personas inscritas.**
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
De acuerdo con los horarios asignados con cada uno de los grupos se diligencia el control de asistencia de cada uno de los estudiantes en el listado de beneficiarios clase a clase con el formato entregado por el coordinador de área.	

Obligación contractual:	**12.Contribuir al desarrollo artístico y cultural del municipio dando un adecuado uso de los recursos humanos, logísticos y económicos y aprovechando los talentos y habilidades artísticas encontradas en los participantes.**
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Lo que se busca con este curso es descubrir las cualidades artísticas de los niños es por eso que se planea exhibir los trabajos finales en el parque principal y de ese modo poder mostrar el talento a toda la comunidad	

Obligación contractual:	**13.Apoyar al IDECUT y a las administraciones municipales en la creación, desarrollo y cualificación de los procesos de formación del área artística de acuerdo a las fortalezas, debilidades y necesidades de dichos procesos.**
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Como formador apoyo al IDECUT y a la administración municipal en la creación y desarrollo del proceso de formación audiovisual en la población que manejo convirtiendo las debilidades en fortalezas en cada uno de mis alumnos.	

Obligación contractual:	**14. Crear una comunicación adecuada y constante entre el formador, estudiantes y padres de familia promoviendo un espacio de crítica constructiva y retroalimentación.**
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
La principal motivación de los niños y jóvenes es que sus padres se sientan orgullosos de su trabajo es por eso que se llamara a los padres de cada niño y puedan estar en la exhibición de los trabajos finales.	

Obligación contractual:	**15 Apoyar al IDECUT y a los municipios del Departamento en la postulación, participación y presentación a convocatorias, programas, proyectos encaminados al fortalecimiento de los procesos de formación.**
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Publicación en redes sociales, flayers y videos incentivación a la creación audiovisual, así mismo llamadas telefónicas	

Obligación contractual:	**16.Apoyar las actividades y los proyectos que requieran del enlace entre el IDECUT y los municipios del Departamento.**
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
A medida que el IDECUT da a conocer cada una de las actividades y proyectos que viene gestionando, comparto enlaces y/o imágenes a diferentes grupos para que sean conocidos por la comunidad en general del municipio de Villapinzón.	

Obligación contractual:	**17.Participar en los Encuentros Pedagógicos del área desarrollada, así como en todas las capacitaciones y talleres convocados por el IDECUT.**
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Participo activamente en cada uno de los talleres, inducciones y demás actividades convocadas por el IDECUT.	

Obligación contractual:	**18.Recopilar información sobre artistas y gestores culturales en los municipios asignados.**
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Por medio del Coordinador de área y demás formadores se recopila información sobre artistas y gestores culturales del municipio con el fin de conocer más sobre la formación en artes plásticas.	

Obligación contractual:	**19. Presentar informes sobre actividades y tareas desarrolladas con relación al cumplimiento del objeto del contrato y los que sean solicitados por el IDECUT.**
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se presenta información sobre los talleres que se desarrollaran en el área los cuatro temas principales (iluminación, planimetría y angulación, diseño de personajes y diseño de dioramas) de forma lúdica para así motivar cada día más a cada uno de los jóvenes y niños.	

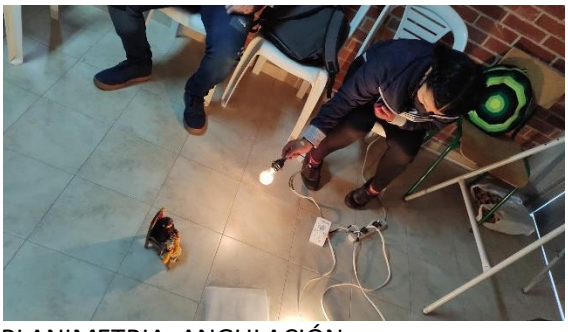
Obligación contractual:	20.Cumplir las recomendaciones y requerimientos que haga el Supervisor del IDECUT en desarrollo del objeto del contrato.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Participación en cada una de las reuniones virtuales programadas por el coordinador de área de artes plásticas	

Obligación contractual:	21.Presentar el informe mensual y la cuenta de cobro con los debidos soportes, sin excepción alguna.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se presenta informe mensual y cuenta de cobro con los respectivos soportes.	

Obligación contractual:	22.Las demás que le solicite el supervisor y que se relacionen con el objeto del contrato
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se anexan evidencias fotográficas tomadas de las actividades realizadas, Informe de actividades, Planilla pago parafiscal.	

CERTIFICACIÓN O CONCEPTO DEL SUPERVISOR				
EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO	**SI**	**X**	**NO**	
OBSERVACIONES:				
ANEXOS: 1. REGISTRO FOTOGRAFICO 2. CUENTA DE COBRO No. 3. PLANILLA PARAFISCALES 4. INFORME MENSUAL				
FIRMA DEL CONTRATISTA: 				
YEISSON JOHAVANNY GARCIA SANCHEZ				

	Día	Mes	Año
Fecha de expedición:	11	07	2021

EVIDENCIAS REGISTRO FOTOGRÁFICO: **12 DE JUNIO AL 11 DE JULIO 2021**	**NOMBRE CONTRATISTA:** **YEISSON JOHAVANNY GARCIA SANCHEZ**
EXPERIMENTO PRACTICO DE CALIDAD DE LUZ, INCIDENCIA Y REFLECTANCIA  PLANIMETRIA, ANGULACIÓN 	 HISTORIA DEL CINE, HERMANOS LUMIERE. 
MOVIMIENTO DE CAMARA 	DIMMER, CIRCUITOS 
